



## H. AYUNTAMIENTO DE URUPAN MICHOACÁN

Con fundamento en el artículo 10, fracción XIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo se publica lo siguiente:

Arrendamiento (de bienes o servicios) y prestación de servicios

Sujeto obligado	Periodo informado	Bien o servicio arrendado	Cotizaciones consideradas (mínimo tres) *Si es el caso	Nombre o razón social del proveedor	Fecha de contrato	Monto	Vigencia	Vínculo al contrato
H. AYUNTAMIENTO DE URUPAN, MICHOACÁN	ENERO A MARZO DE 2016	<b>LOS DATOS SE PRESENTAN EN TABLA ANEXA QUE PUEDE CONSULTAR <a href="#">AQUI</a></b>						

Fecha de Actualización	Área productora de información	Responsable de acceso a la información pública
22 de Abril de 2016	Secretaría de Administración	ISC Luis Enrique Sánchez Galindo – Jefe de Acceso a la Información Pública